

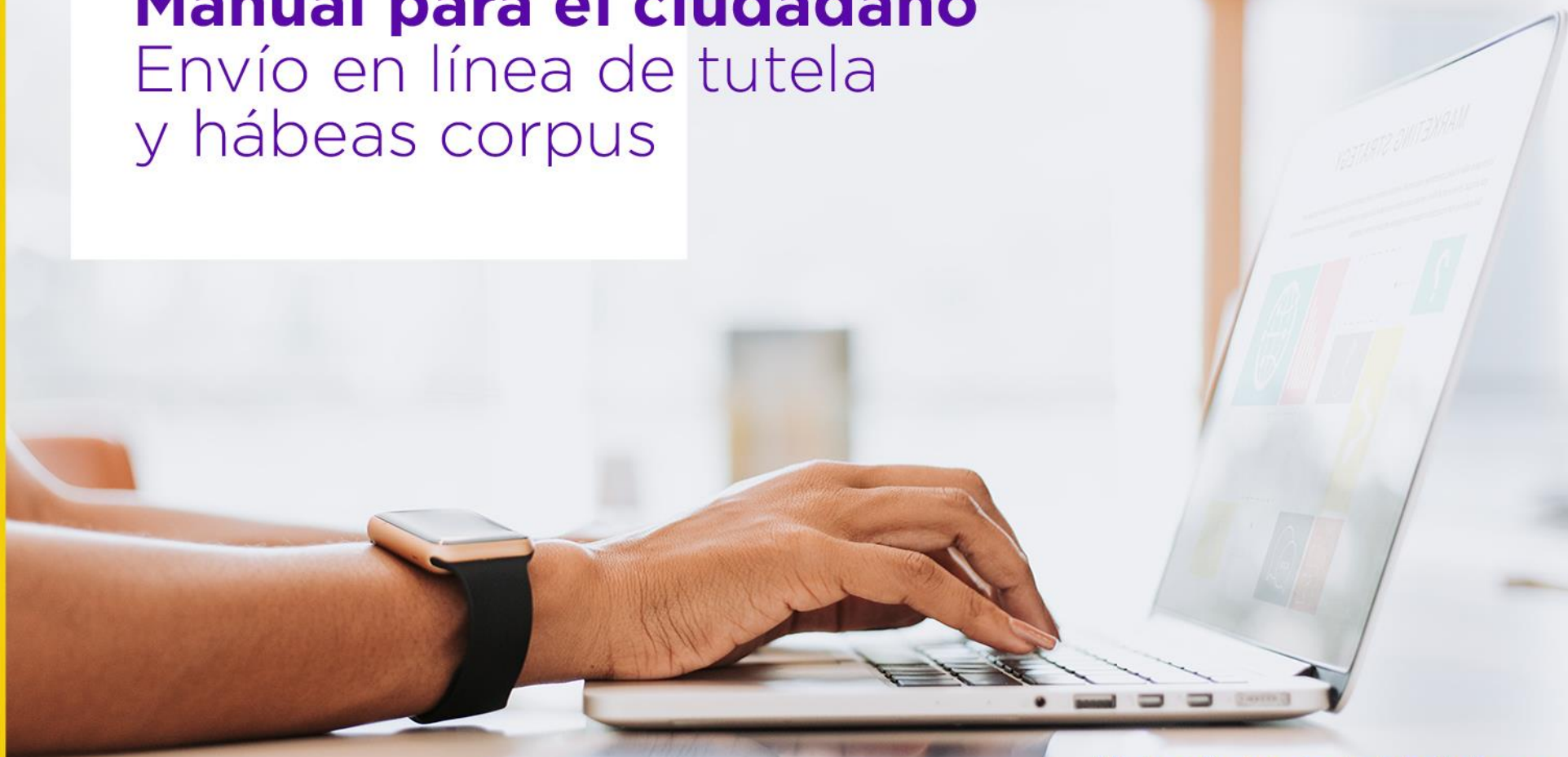


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Unidad de Informática de la DEAJ

Manual para el ciudadano

Envío en línea de tutela
y hábeas corpus



#EnvíoTutelaEnLínea
#EnvíoHábeasCorpusEnLínea

Introducción

En virtud de la emergencia sanitaria por la COVID-19, de los Acuerdos adoptados por el Consejo Superior de la Judicatura y, teniendo en cuenta los Decretos Legislativos 491 y 806 de 2020, se privilegia el uso de medios tecnológicos para la recepción, comunicación de las acciones y peticiones con las autoridades.

Inicialmente el Consejo Superior de la Judicatura dispuso una serie de correos electrónicos institucionales en cada región del país, con el fin de que los ciudadanos enviaran las tutelas y hábeas corpus sin necesidad de desplazarse a las sedes.

Ahora, se presenta a la ciudadanía el aplicativo Web “RECEPCIÓN DE TUTELA Y HÁBEAS CORPUS EN LÍNEA” que permite lo siguiente:

- Contar con un canal unificado vía internet para el envío de las tutelas y hábeas corpus, lo que evita que el ciudadano tenga que estar verificando de la lista de correos electrónicos, aquel que le corresponde.
- Permite mayor control de que la información que se recibe a través del aplicativo corresponda a una tutela o a un hábeas corpus.
- Además, el ciudadano tendrá mayor certeza de que la Tutela o el hábeas corpus fue enviado y recibido por la Rama Judicial, pues el aplicativo le generará un mensaje y código de recibo, además le llegará un correo electrónico de confirmación.
- A través del aplicativo se recibirán unos datos básicos del solicitante y se deberá adjuntar en PDF la demanda, acción o solicitud y otros documentos, de conformidad con los requisitos legales.

- El despacho judicial competente una vez reciba la tutela o el hábeas, deberá enviar al ciudadano, vía correo electrónico institucional, la información acerca del código del radicado de su tutela o hábeas corpus y del despacho judicial que le correspondió conocerla.
- A través de este aplicativo no se tramita la Tutela o el hábeas corpus. Las comunicaciones, notificaciones, decisiones, recursos, incidentes se tramitarán por los medios más expeditos que establezca el juez del caso, con prevalencia del correo electrónico institucional.

En consecuencia, por medio del presente manual se brindará la información necesaria para el manejo del aplicativo por parte de los ciudadanos que requieran del servicio.

Tabla de Contenido

Introducción	2
Objetivo General.....	4
Requisitos	4
Procedimiento para acceder al sistema	4
Procedimiento de recepción de información para tutelas en línea.....	9
Procedimiento de recepción de información para hábeas corpus en línea	21
Soporte Técnico	28

Objetivo General

Brindar a los ciudadanos la orientación necesaria sobre el manejo del aplicativo web para realizar la recepción de tutelas y hábeas corpus en línea.

Requisitos

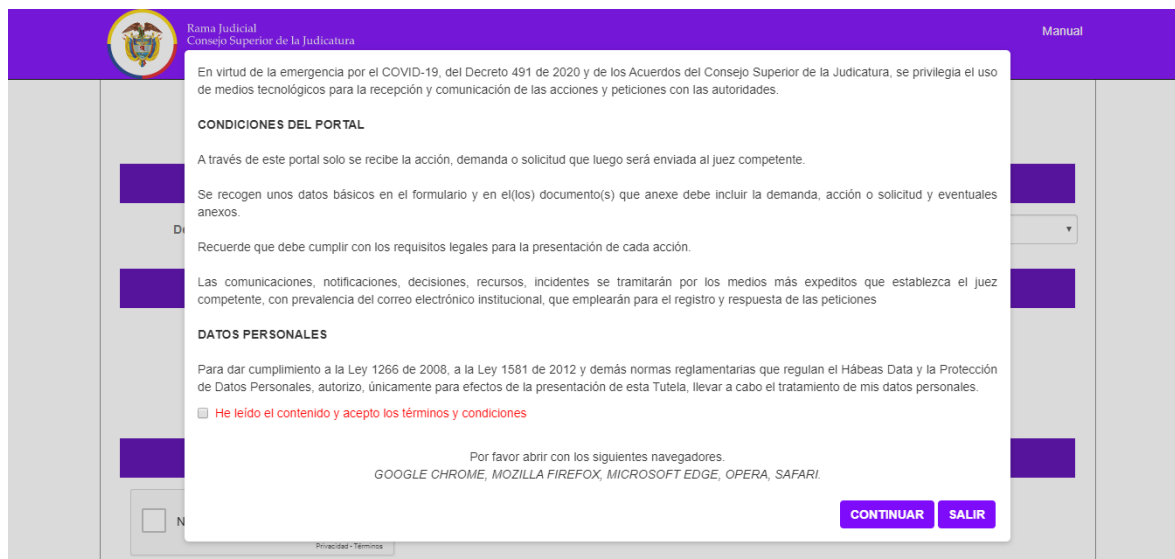
Los requisitos necesarios para acceder al aplicativo de Recepción de Tutela y hábeas corpus en Línea, son los siguientes:

- Acceso a internet
- Uso de un navegador o browser (Google Chrome, Mozilla Firefox, Microsoft Edge, Opera, Safari)

Procedimiento para acceder al sistema

Al ingresar al navegador o browser se deben seguir los siguientes pasos para acceder al sistema e iniciar con las actividades de registro de la información:

1. Ingresar a la dirección URL en donde se encuentra ubicado el aplicativo web, la cual se identifica como <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea>
2. Verificar la ventana emergente debido a que contiene información de interés general sobre el uso del aplicativo y la política de tratamiento de datos personales.



Si está de acuerdo, marcar la casilla y dar clic en el botón continuar de lo contrario en salir.

DATOS PERSONALES

Para dar cumplimiento a la Ley 1266 de 2008, a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias que regulan el Habeas Data y la Protección de Datos Personales, autorizo, únicamente para efectos de la presentación de esta Tutela, llevar a cabo el tratamiento de mis datos personales.

☒ He leído el contenido y acepto los términos y condiciones

3. El sistema habilitará el formulario para realizar la recepción de tutelas o de hábeas corpus, según la que sea de su interés

 Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Manual

RECEPCIÓN DE TUTELA Y HÁBEAS CORPUS EN LÍNEA

Lugar de envío de la Tutela o del Hábeas Corpus según la competencia

Departamento Ciudad

Seleccione tipo de Registro

☐ TUTELA ☐ HÁBEAS CORPUS

☐ No soy un robot  ENVIAR

Por favor abrir con los siguientes navegadores:
GOOGLE CHROME, MOZILLA FIREFOX, MICROSOFT EDGE, OPERA, SAFARI

a. Luego de seleccionar el tipo de registro, el aplicativo habilitará el formulario a diligenciar.

Tutela

 Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Manual

RECEPCIÓN DE TUTELA Y HÁBEAS CORPUS EN LÍNEA

Lugar de envío de la Tutela o del Hábeas Corpus según la competencia

Departamento Ciudad

Seleccione tipo de Registro

☒ TUTELA ☐ HÁBEAS CORPUS

Accionante (Demandante) o Apoderado

Tipo Documento



Accionado/s (Demandado/s)

Tipo de persona

Seleccione

Derechos

Derecho

Seleccione Derecho

Agregar Derecho

Archivos Adjuntos

Se debe adjuntar como mínimo 1 archivo y máximo 4, cada uno con un tamaño no superior a 5 MB

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Agregar Archivo

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

Por favor abrir con los siguientes navegadores:
GOOGLE CHROME, MOZILLA FIREFOX, MICROSOFT EDGE, OPERA, SAFARI.

Hábeas corpus



RECEPCIÓN DE TUTELA Y HÁBEAS CORPUS EN LÍNEA

Lugar de envío de la Tutela o del Hábeas Corpus según la competencia

Departamento

Seleccione

Ciudad

Seleccione...

Seleccione tipo de Registro

☐ TUTELA☒ HÁBEAS CORPUS



Accionante (Demandante) o Apoderado			
Tipo Documento	Seleccione	Número de Identificación	
Primer Nombre		Segundo Nombre	
Primer Apellido		Segundo Apellido	
Correo Electrónico		Teléfono de contacto	
Confirmar Correo Electrónico			

Archivos Adjuntos	
Se debe adjuntar como mínimo 1 archivo y máximo 4, cada uno con un tamaño no superior a 5 MB	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Agregar Archivo

☐ No soy un robot


reCAPTCHA
[Privacidad](#) - [Términos](#)

Por favor abrir con los siguientes navegadores:
GOOGLE CHROME, MOZILLA FIREFOX, MICROSOFT EDGE, OPERA, SAFARI.

Procedimiento de recepción de información para tutelas en línea

El procedimiento correspondiente a la recepción de tutelas en línea, está conformado por seis secciones.

1. Seleccione el lugar al cuál debe enviar la Tutela según la competencia, es decir, en el lugar donde se presente la vulneración o amenaza de los derechos fundamentales o donde se producen sus efectos.

Lugar de envío de la Tutela o del Hábeas Corpus según la competencia

Departamento	Seleccione	Ciudad	Seleccione...
--------------	---	--------	--

Campos resaltados son obligatorios

2. Seleccione el **tipo de registro** que desea realizar, es decir, Tutela.

Seleccione tipo de Registro

☒ TUTELA ☐ HÁBEAS CORPUS

3. Seleccione el **tipo de documento y diligencie los datos del Accionante (Demandante) o Apoderado.**

Accionante (Demandante) o Apoderado

Tipo Documento	Seleccione
----------------	---

Accionante (Demandante) o Apoderado	
Tipo Documento	CEDULA DE CIUDADANIA
Primer Nombre	
Primer Apellido	
Correo Electrónico	
Confirmar Correo Electrónico	
Número de Identificación	
Segundo Nombre	
Segundo Apellido	
Teléfono de contacto	

Campos resaltados son obligatorios

4. Seleccione el **tipo de persona de lo(s) Accionado(s) o Demandado(s)**.

Accionado/s (Demandado/s)	
Tipo de persona	Seleccione

- Una vez se ha seleccionado el tipo de persona (natural o jurídica) que se va a vincular a la tutela, diligencie la información dependiendo el caso.

Persona Natural



Accionado/s (Demandado/s)			
Tipo de persona		NATURAL	
Tipo Documento	Seleccione...	Número de Documento	
Primer Nombre		Segundo Nombre	
Primer Apellido		Segundo Apellido	
Dirección		Teléfono	
Correo Electrónico			
Agregar Accionado			

Campos resaltados son obligatorios

Persona jurídica

Accionado/s (Demandado/s)			
Tipo de persona		JURIDICA	
Tipo Documento	Seleccione...	Número de Documento	
Dirección		Teléfono	
Correo Electrónico		Razón Social	
Agregar Accionado			

Campos resaltados son obligatorios

NOTA: Es posible registrar Accionado(s) o Demandado(s) sin número de identificación, si éste es el caso debe seleccionar en tipo de documento "Desconocido".

b. Para asociar Accionado(s) o Demandado(s) diligenciar la información solicitada, luego haga clic en el botón "Agregar Accionado".



Accionado/s (Demandado/s)

Tipo de persona

NATURAL

Tipo Documento

CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Documento

998877

Primer Nombre

GLADYS

Segundo Nombre

Primer Apellido

MANCHOLA

Segundo Apellido

Dirección

CALLE 1 NO. 8 - 88

Teléfono

Correo Electrónico

Agregar Accionado

c. Una vez se agregan Accionado(s) o Demandado(s), se mostrarán los datos en una tabla.

Accionado/s (Demandado/s)

Tipo de persona

NATURAL

Tipo Documento

Seleccione...

Segundo Nombre

Primer Nombre

Segundo Apellido

Primer Apellido

Teléfono

Dirección

Correo Electrónico

Agregar Accionado

Tipo Documento	Documento de Identidad	Razón Social	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Acción
CÉDULA DE CIUDADANÍA	998877		GLADYS		MANCHOLA		CALLE 1 NO. 8 - 88			Eliminar
DESCONOCIDO			LUIS		MANCHOLA					Eliminar

d. Si por algún motivo se debe eliminar el/los Accionado(s) o Demandado(s), haga clic en el botón eliminar.

Tipo Documento	Documento de Identidad	Razón Social	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Acción
CÉDULA DE CIUDADANÍA	998877		GLADYS		MANCHOLA		CALLE 1 NO. 8 - 88			Eliminar
DESCONOCIDO			LUIS		MANCHOLA					Eliminar

e. Seguidamente, se mostrará la ventana emergente, en la cual pregunta si quiere eliminar el Accionado o Demandado, con las opciones de Aceptar o de cancelar.

procesojudicial.ramajudicial.gov.co dice

Esta seguro que quiere eliminar el Accionado:

[Aceptar](#)

[Cancelar](#)

f. La tabla se actualizará mostrando el/los Accionado(s) o Demandado(s) asociados a la tutela.

Accionado/s (Demandado/s)

Tipo de persona: NATURAL

Tipo Documento: Seleccione...

Primer Nombre:

Segundo Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

[Agregar Accionado](#)

Tipo Documento	Documento de Identidad	Razón Social	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Acción
CÉDULA DE CIUDADANÍA	998877		GLADYS		MANCHOLA		CALLE 1 NO. 8 - 88			Eliminar

5. Para asociar **el/los derecho(s)** a la tutela, se debe realizar el siguiente procedimiento:

- Tenga en cuenta que puede agregar varios derechos de la lista sin repetir.
- Seleccione el/los Derecho(s) que va a asociar a la tutela teniendo en cuenta las opciones que allí aparecen, luego haga clic en “Agregar Derecho”.

Derechos

Derecho

Seleccione Derecho ▼

Agregar Derecho

- En el caso de que no seleccione un derecho de la lista y de clic en el botón “Agregar Derecho”, el sistema le va a indicar la falla.

Debe seleccionar un Derecho

CONTINUAR

- Una vez se agregan el/los Derecho(s), éstos se mostrarán en una tabla.

Derechos

Derecho

Seleccione Derecho ▼

Agregar Derecho

Derecho	Acción
ASOCIACIÓN SINDICAL	Eliminar
ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA	Eliminar
TRANQUILIDAD PERSONAL	Eliminar

e. Si por algún motivo se debe eliminar un Derecho asociado, haga clic en el botón eliminar.

Derecho	Acción
ASOCIACIÓN SINDICAL	Eliminar
ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA	Eliminar
TRANQUILIDAD PERSONAL	Eliminar

f. Seguidamente, se mostrará la ventana modal, en la cual pregunta si quiere eliminar el Derecho, con las opciones de Aceptar o de cancelar.

procesojudicial.ramajudicial.gov.co dice

Esta seguro que quiere eliminar el Derecho: AMBIENTE SANO

Aceptar

Cancelar

g. La tabla se actualizará mostrando el/los Derecho(s) asociados a la tutela.

Derechos

Derecho

Seleccione Derecho

Agregar Derecho

Derecho	Acción
ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA	Eliminar
TRANQUILIDAD PERSONAL	Eliminar

5. Para iniciar la carga de los archivos en Formato PDF, se debe realizar el siguiente procedimiento:

- Busque el archivo que va a subir al sistema, haciendo clic en el botón “Seleccionar archivo”.
- Tenga en cuenta que se debe adjuntar como mínimo 1 archivo y máximo 4, cada uno con un tamaño no superior a 5 MB.

Archivos Adjuntos

Se debe adjuntar como mínimo 1 archivo y máximo 4, cada uno con un tamaño no superior a 5 MB

Agregar Archivo

No puede agregar mas archivos

CONTINUAR

Nombre	Tamaño(KB)	Acción
Archivo_Tutela_15/5/2020_04:12_p. m. pdf	33521	Eliminar
Guía para el trámite de los correos enviados por Registro de Tutela y Habeas Corpus en Línea_15/5/2020_04:12_p. m. pdf	170083	Eliminar
SOLICITUD REGISTRO DE CIERRE_15/5/2020_04:18_p. m. pdf	46985	Eliminar
Archivo_Tutela_15/5/2020_04:24_p. m. pdf	33521	Eliminar

- Una vez cargue el archivo, haga clic en el botón “Agregar Archivo”.

Archivos Adjuntos

Se debe adjuntar como mínimo 1 archivo y máximo 4, cada uno con un tamaño no superior a 5 MB

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Agregar Archivo

- Una vez sea agregado el archivo, éste aparecerá en una tabla en la que se mostrará con los datos correspondientes a:
 - Nombre del Archivo con fecha y hora que se sube al sistema.
 - Tamaño en KB del archivo.



Archivos Adjuntos

Se debe adjuntar como mínimo 1 archivo y máximo 4, cada uno con un tamaño no superior a 5 MB

Seleccionar archivo SOLICITUD R... CIERRE.pdf

Agregar Archivo

Nombre	Tamaño(KB)	Acción
Archivo_Tutela_15/5/2020_0:41:07_p. m..pdf	33521	Eliminar
Guía para el trámite de los correos enviados por Registro de Tutela y Habeas Corpus en Línea_15/5/2020_0:41:12_p. m..pdf	170083	Eliminar
SOLICITUD REGISTRO DE CIERRE_15/5/2020_0:41:18_p. m..pdf	46985	Eliminar
Archivo_Tutela_15/5/2020_0:41:24_p. m..pdf	33521	Eliminar

e. Si por algún motivo se debe eliminar un archivo, haga clic en el botón “Eliminar”.

Nombre	Tamaño(KB)	Acción
Pruebas adicionales_15/5/2020_5:33:18_p. m..pdf	1257297	Eliminar
Pruebas_15/5/2020_5:33:23_p. m..pdf	3707545	Eliminar
19001-23-31-000-1998-0573-01(12696)_15/5/2020_5:33:28_p. m..pdf	170385	Eliminar
Pruebas adicionales_15/5/2020_5:33:35_p. m..pdf	1257297	Eliminar

h. Seguidamente, se mostrará la ventana emergente, en la cual pregunta si quiere eliminar el archivo, con las opciones de Aceptar o de cancelar.

procesojudicial.ramajudicial.gov.co dice

Esta seguro que quiere eliminar el Archivo:

Aceptar

Cancelar

i. La tabla se actualizará mostrando el/los Archivo(s) adjuntos asociados a la tutela.



Archivos Adjuntos

Se debe adjuntar como mínimo 1 archivo y máximo 4, cada uno con un tamaño no superior a 5 MB

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Agregar Archivo

Nombre	Tamaño(KB)	Acción
Pruebas_15/5/2020_5:33:23_p. m. pdf	3707545	Eliminar
19001-23-31-000-1998-0573-01(12696)_15/5/2020_5:33:28_p. m. pdf	170385	Eliminar
Pruebas adicionales_15/5/2020_5:33:35_p. m. pdf	1257297	Eliminar

NOTA: No olvide que debe adjuntar como mínimo un archivo, de lo contrario el registro de la tutela no se podrá llevar a cabo.

6. Una vez diligenciada toda la información, confirmar los datos ingresados con la marcación en el Captcha.



RECEPCIÓN DE TUTELA Y HÁBEAS CORPUS EN LÍNEA

Lugar de envío de la Tutela o del Hábeas Corpus según la competencia

Departamento ANTIOQUIA

Ciudad APARTADO

Seleccione tipo de Registro

☒ TUTELA

☐ HÁBEAS CORPUS

Accionante (Demandante) o Apoderado

Tipo Documento CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de Identificación 856974

Primer Nombre JUAN

Segundo Nombre

Primer Apellido PEREZ

Segundo Apellido

Correo Electrónico j.perez@j.perez.com

Teléfono de contacto

Confirmar Correo Electrónico j.perez@j.perez.com

Accionado/s (Demandado/s)

Tipo de persona

NATURAL

Tipo Documento

Seleccione...

Primer Nombre

Segundo Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Dirección

Teléfono

Correo Electrónico

Agregar Accionado

Tipo Documento	Documento de Identidad	Razón Social	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Acción
DESCONOCIDO			LUIS		MANCHOLA					Eliminar

Derechos

Derecho

Seleccione Derecho

Agregar Derecho

Derecho	Acción
DIGNIDAD HUMANA	Eliminar
EDUCACIÓN	Eliminar

Archivos Adjuntos

Se debe adjuntar como mínimo 1 archivo y máximo 4, cada uno con un tamaño no superior a 5 MB

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Agregar Archivo

Nombre	Tamaño(KB)	Acción
Archivo_Tutela_18/5/2020_4:49:18_p. m. pdf	33521	Eliminar

✓ No soy un robot


 reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

Por favor abrir con los siguientes navegadores:
 GOOGLE CHROME, MOZILLA FIREFOX, MICROSOFT EDGE, OPERA, SAFARI

7. Posterior a la confirmación de los datos, dar clic en el botón enviar con el fin de que el sistema haga el registro de toda la información diligenciada.



 No soy un robot


reCAPTCHA
[Privacidad](#) - [Términos](#)

ENVIAR

Por favor abrir con los siguientes navegadores:
GOOGLE CHROME, MOZILLA FIREFOX, MICROSOFT EDGE, OPERA, SAFARI

8. Seguidamente el sistema le va a informar que su información será enviada a la oficina judicial o dependencia receptora para realizar el trámite para el envío al juez del caso.

A través de este portal solo se recibe la acción, demanda o solicitud que luego será enviada al juez competente.

Se recogen unos datos básicos en el formulario y en los documento(s) que anexe debe incluir la demanda, acción o solicitud, y eventuales anexos.

Recuerde que debe cumplir con los requisitos legales para la presentación de cada acción.

Las comunicaciones, notificaciones, decisiones, recursos, incidentes se tramitarán por los medios más expeditos que establezca el juez competente, con prevalencia del correo electrónico institucional.

¿Esta seguro que desea continuar?

SI NO

9. El sistema va a indicar la recepción satisfactoria del registro indicando un código específico de recibo de la acción de tutela y un correo electrónico de confirmación del recibo.

Recepción de Tutela en Línea

Su Tutela ha sido recibida con éxito con el número de recibo: 119

SI

Procedimiento de recepción de información para hábeas corpus en línea

El procedimiento corresponde a la recepción de hábeas corpus en línea, está conformado por cinco secciones.

1. Seleccione el lugar al cuál debe enviar el hábeas corpus según la competencia, es decir, por el lugar en el que se encuentre la persona privada de la libertad.

Lugar de envío de la Tutela o del Hábeas Corpus según la competencia

Departamento	Seleccione	Ciudad	Seleccione...
--------------	---	--------	--

Campos resaltados son obligatorios

2. Seleccione el **tipo de registro** que desea realizar, es decir, hábeas corpus.

Seleccione tipo de Registro

☐ TUTELA ☒ HÁBEAS CORPUS

3. Seleccione el **tipo de documento** y diligencie los datos del **Accionante (Demandante) o Apoderado**.

Accionante (Demandante) o Apoderado	
Tipo Documento	CEDULA DE CIUDADANIA
Primer Nombre	
Primer Apellido	
Correo Electrónico	
Confirmar Correo Electrónico	
Número de Identificación	
Segundo Nombre	
Segundo Apellido	
Teléfono de contacto	

Campos resaltados son obligatorios

4. Para iniciar la **carga de los archivos en Formato PDF**, se debe realizar el siguiente procedimiento:

- Busque el archivo que va a subir al sistema, haciendo clic en el botón “Seleccionar archivo”.
- Tenga en cuenta que se debe adjuntar como mínimo 1 archivo y máximo 4, cada uno con un tamaño no superior a 5 MB.

Archivos Adjuntos			
Se debe adjuntar como mínimo 1 archivo y máximo 4, cada uno con un tamaño no superior a 5 MB		Agregar Archivo	
No puede agregar mas archivos			
Nombre	Tamaño(KB)	Acción	
Archivo_Tutela_15/5/2020_0:41:12_p. m..pdf	33521	Eliminar	
Guía para el trámite de los correos enviados por Registro de Tutela y Habeas Corpus en Línea_15/5/2020_0:41:12_p. m..pdf	170083	Eliminar	
SOLICITUD REGISTRO DE CIERRE_15/5/2020_0:41:18_p. m..pdf	46985	Eliminar	
Archivo_Tutela_15/5/2020_0:41:24_p. m..pdf	33521	Eliminar	

c. Una vez cargue el archivo, haga clic en el botón “Agregar Archivo”.

Archivos Adjuntos

Se debe adjuntar como mínimo 1 archivo y máximo 4, cada uno con un tamaño no superior a 5 MB

Ningún archivo seleccionado

d. Una vez sea agregado el archivo, éste aparecerá en una tabla en la que se mostrará con los datos correspondientes a:

- Nombre del Archivo con fecha y hora que se sube al sistema.
- Tamaño en KB del archivo.

Archivos Adjuntos

Se debe adjuntar como mínimo 1 archivo y máximo 4, cada uno con un tamaño no superior a 5 MB

SOLICITUD R...CIERRE.pdf

Nombre	Tamaño(KB)	Acción
Archivo_Tutela_15/5/2020_0:41:07_p. m..pdf	33521	Eliminar
Guía para el trámite de los correos enviados por Registro de Tutela y Habeas Corpus en Línea_15/5/2020_0:41:12_p. m..pdf	170083	Eliminar
SOLICITUD REGISTRO DE CIERRE_15/5/2020_0:41:18_p. m..pdf	46985	Eliminar
Archivo_Tutela_15/5/2020_0:41:24_p. m..pdf	33521	Eliminar

e. Si por algún motivo se debe eliminar un archivo, haga clic en el botón “Eliminar”.

Nombre	Tamaño(KB)	Acción
Pruebas adicionales_15/5/2020_5:33:18_p. m..pdf	1257297	Eliminar
Pruebas_15/5/2020_5:33:23_p. m..pdf	3707545	Eliminar
19001-23-31-000-1998-0573-01(12696)_15/5/2020_5:33:28_p. m..pdf	170385	Eliminar
Pruebas adicionales_15/5/2020_5:33:35_p. m..pdf	1257297	Eliminar

- j. Seguidamente, se mostrará la ventana emergente, en la cual pregunta si quiere eliminar el archivo, con las opciones de Aceptar o de cancelar.

procesojudicial.ramajudicial.gov.co dice

Esta seguro que quiere eliminar el Archivo:

Aceptar

Cancelar

- k. La tabla se actualizará mostrando el/los Archivo(s) adjuntos asociados al hábeas corpus.

Archivos Adjuntos

Se debe adjuntar como mínimo 1 archivo y máximo 4, cada uno con un tamaño no superior a 5 MB

Ningún archivo seleccionado

Nombre	Tamaño(KB)	Acción
Pruebas_15/5/2020_5:33:23_p. m. pdf	3707545	Eliminar
19001-23-31-000-1998-0573-01(12696)_15/5/2020_5:33:28_p. m. pdf	170385	Eliminar
Pruebas adicionales_15/5/2020_5:33:35_p. m. pdf	1257297	Eliminar

NOTA: No olvide que debe adjuntar como mínimo un archivo, de lo contrario la recepción de hábeas corpus no se podrá llevar a cabo.

5. Una vez diligenciada toda la información, confirmar los datos ingresados con la marcación en el Captcha.


 Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia
 Manual

RECEPCIÓN DE TUTELA Y HÁBEAS CORPUS EN LÍNEA

Lugar de envío de la Tutela o del Hábeas Corpus según la competencia

Departamento: Ciudad:

Seleccione tipo de Registro

☐ TUTELA ☒ HÁBEAS CORPUS

Accionante (Demandante) o Apoderado

Tipo Documento: Número de Identificación:

Primer Nombre: Segundo Nombre:

Primer Apellido: Segundo Apellido:

Correo Electrónico: Teléfono de contacto:

Confirmar Correo Electrónico:

Archivos Adjuntos

Se debe adjuntar como mínimo 1 archivo y máximo 4, cada uno con un tamaño no superior a 5 MB

Ningún archivo seleccionado

Nombre	Tamaño(KB)	Acción
Archivo_Tutela_18/5/2020_5:10:27_p. m. pdf	33521	Eliminar

☒ No soy un robot  [Privacidad](#) [Términos](#)

Por favor abrir con los siguientes navegadores:
 GOOGLE CHROME, MOZILLA FIREFOX, MICROSOFT EDGE, OPERA, SAFARI.

6. Posterior a la confirmación de los datos, dar clic en el botón enviar con el fin de que el sistema haga el registro de toda la información diligenciada.

 No soy un robot


reCAPTCHA
[Privacidad](#) - [Términos](#)

ENVIAR

Por favor abrir con los siguientes navegadores:
GOOGLE CHROME, MOZILLA FIREFOX, MICROSOFT EDGE, OPERA, SAFARI.

7. Seguidamente el sistema le va a informar que su información será enviada a la oficina judicial o dependencia receptora para realizar el trámite para el envío al juez del caso.

A través de este portal solo se recibe la acción, demanda o solicitud que luego será enviada al juez competente.

Se recogen unos datos básicos en el formulario y en los documento(s) que anexe debe incluir la demanda, acción o solicitud, y eventuales anexos.

Recuerde que debe cumplir con los requisitos legales para la presentación de cada acción.

Las comunicaciones, notificaciones, decisiones, recursos, incidentes se tramitarán por los medios más expeditos que establezca el juez competente, con prevalencia del correo electrónico institucional.

¿Esta seguro que desea continuar?

SI NO

8. El sistema va a indicar la recepción satisfactoria del registro indicando un código específico de recibo de la acción de hábeas corpus y un correo electrónico de confirmación del recibo.



Recepción de Hábeas Corpus en Línea

Su Hábeas Corpus ha sido recibida con éxito con el número de recibo: 130

SI

Soporte Técnico

En caso de tener inconvenientes para el acceso o funcionamiento del aplicativo web de recepción de tutelas o hábeas corpus, podrá comunicarse con:

Línea de atención: 5189923

Extensiones. 9923 - 9971

Correo: soportetutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co

Horario de atención: Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 06:00 p.m.

Este soporte no podrá darle información sobre su trámite de tutela o hábeas corpus, pues esto hace parte directamente de la competencia del juez.

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
Junio 2020	Documento inicial.	01